

OCP ECUADOR S.A.

**Informe del Presidente Ejecutivo
a la Junta General de Accionistas de
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.**

Año 2009

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 231 y 263 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Presidente Ejecutivo a la Junta General de Accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. correspondiente al año 2009.

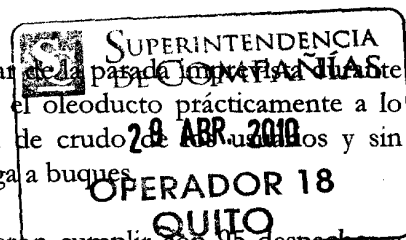
1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

En el conjunto de objetivos prioritarios de la Compañía, este año fue un verdadero reto el cumplimiento de las metas generales correspondientes al año 2009. Un acontecimiento que afectó en forma importante a la compañía fue el evento de Fuerza Mayor que provocó la rotura del ducto y el consecuente derrame de crudo en la localidad de Santa Rosa en febrero. No obstante, se logró cumplir con la meta de seguridad industrial al lograr cero fatalidades personales durante el referido ejercicio económico del año 2009, aunque la tasa combinada de accidentalidad (0,84) fue superior a la meta inicialmente planteada (0,61), debido en gran parte a las actividades de remediación que se llevaron a cabo durante el 2009 a propósito del derrame en Santa Rosa..

En cuanto al manejo ambiental no se recibieron cartas de advertencia por parte de las autoridades correspondientes; sin embargo, como resultado de las auditorías ambientales al término del año existieron tres no conformidades menores, sobre las cuales se han tomado las acciones inmediatas para su remediación.. Por otro lado, la auditoría externa de seguimiento, confirmó la certificación ambiental de la norma ISO 14.001, reafirmando los principios y valores de todo el personal en cuanto al manejo ambiental. Un aspecto relevante y único en el país fue el hecho de concluir las labores de remediación ambiental en un tiempo récord, después del derrame acontecido el 25 de febrero en Santa Rosa, las actividades de limpieza y remediación concluyeron oficialmente el 31 de agosto de 2009. Nunca antes en el Ecuador un proceso similar de limpieza y remediación se había logrado culminar en tan corto tiempo.

En cuanto a las actividades de la operación y a pesar de la pasade Compañías ante el evento de Fuerza Mayor, se logró mantener operativo el oleoducto prácticamente a lo largo de todo el año, sin interrupciones en la recepción de crudo de buques y sin demoras ni reducciones de volúmenes entregados en la carga a buques.

Este buen desempeño de las operaciones, permitieron cumplir con 95 despachos a buques, con un total anual de 41,1 millones de barriles de una calidad promedio de 18,2°



API. Por otra parte, es importante indicar que en el año se mantuvo la tendencia a la reducción de los volúmenes bombeados, debido a la reducción de la producción de nuestros usuarios. Para finales de 2009 el volumen de bombeo representa aproximadamente la cuarta parte de la capacidad total del oleoducto.

La responsabilidad social ha sido una constante en el manejo efectivo de las relaciones con las comunidades aledañas al Derecho de Vía y la zona de influencia de OCP. Como resultado de este buen manejo, durante el año 2009, la operación no presentó ninguna interrupción ocasionada por las comunidades adyacentes. A lo largo del año se continuó invirtiendo en varios proyectos de educación, salud y productividad.

Se mantiene una cordial y estrecha relación con entidades estratégicamente importantes para la operación del oleoducto, como SUINBA, las entidades de control gubernamental, Petroecuador y el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

Durante el año se consiguieron reducciones relevantes en costos operativos. Los esfuerzos realizados a lo largo del año dieron como resultado un ahorro aproximado del 4.8% (excluyendo costos extraordinarios del evento de Fuerza Mayor) respecto del presupuesto aprobado para la gestión de los departamentos (excluyendo costos financieros e impuestos). Este ahorro permitió lograr una PBC de \$2.1086 menor a \$2.1295 originalmente presupuestada.

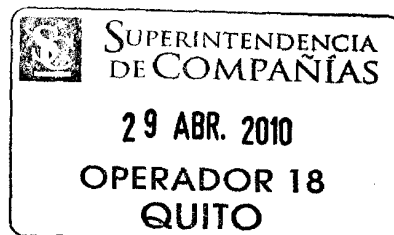
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Todas las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Se deja expresa constancia de que el evento de Fuerza Mayor ocurrido el 25 de febrero de 2009 en el sector de Santa Rosa en el cantón El Chaco, provincia del Napo, a la altura del kilómetro 127 + 934, requirió de un esfuerzo considerable de la administración y el personal en general, para culminar las labores de limpieza y remediación el 31 de agosto de 2009. Todas las actividades realizadas conforme nuestros valores corporativos, procuraron la limpieza y remediación de las áreas afectadas en el menor tiempo posible y sin escatimar esfuerzo y recursos disponibles para atender inmediatamente la afectación ambiental ocasionada por el infausto evento y evitar o minimizar eventuales impactos en la población. El costo ocasionado por dicho evento fue mayor a 30 millones de dólares, valores que se encuentran reportados y en proceso de recuperación con las empresas aseguradoras.

Por otro lado, la Administración ha venido trabajando proactivamente con la Comisión Especial conformada por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; así como con diferentes entidades públicas y privadas en el sentido de aclarar las observaciones efectuadas por el Gobierno respecto al proceso contractual del OCP.



Es importante destacar que la Compañía de manera espontánea autogeneró energía para su operación como una contribución para aliviar la crisis energética por la que atravesó el país durante el año 2009.

También se conformó un equipo interno que ha mantenido una agenda de trabajo con las entidades que llevan a cabo el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, mostrando en todo momento nuestra apertura y decidida colaboración en este proyecto de interés nacional.

Al igual que el año precedente, a lo largo del año 2009 se implementaron y dieron seguimiento a un conjunto de indicadores de gestión para todos los departamentos, con objetivos y metas concretas y retadoras. El Comité de Gestión Estratégica (CGE conformado por la Alta Administración), mantuvo reuniones periódicas que aseguraron el cumplimiento de la gestión programada al inicio del año. Con esta iniciativa, la cultura corporativa en general ha ido mejorando progresivamente el nuevo direccionamiento hacia la gestión basada en los resultados.

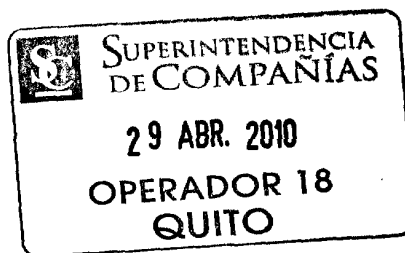
Se identificaron, difundieron y midieron periódica y permanentemente los objetivos estratégicos de la Compañía, objetivos que en su conjunto forman parte de los tres pilares estratégicos que son el fundamento para todas las actividades de la operación del oleoducto: Supervivencia, Competitividad y Rentabilidad.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera de la Compañía está reflejada en el informe de los auditores independientes *Deloitte & Touche*, que certifica la razonabilidad de los estados financieros para los años 2008 y 2009 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El balance general, estado de resultados y flujos de caja reflejan lo esperado. Al igual que el año anterior, los pasivos de la Compañía se han reducido y adicionalmente se han generado beneficios económicos derivados de la reducción del costo financiero, como resultado de la amortización progresiva del principal de las deudas.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Luego de cumplir con los correspondientes pagos que la ley establece, esto es el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, se propone que el remanente permanezca en una cuenta de utilidades no distribuidas para fortalecer la estructura patrimonial de la Compañía.



6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

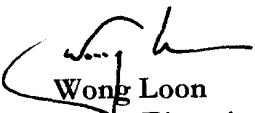
Los desafíos para el nuevo año de operaciones son de diversa índole y requerirán todo el esfuerzo y compromiso de la Administración. Se implementarán nuevas metas para la consecución de mejores niveles de eficiencia en la operación, nuevos proyectos de mejoramiento de la seguridad y el ambiente, y continuaremos con el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Tenemos plena confianza de que la planificación de las actividades y los esfuerzos invertidos en su plena ejecución, finalmente brindarán los resultados que esperamos, para beneficio de la empresa, nuestros accionistas y el Ecuador en general.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizada en la Compañía y se están difundiendo permanentemente nuestros valores organizacionales, entre los cuales se hace un especial énfasis al respeto y la ética, que sin ninguna duda van a normar el comportamiento de nuestro personal en el desarrollo de todas las actividades.

Quito, 2 de marzo de 2010

Muy atentamente,


Wong Loon
Presidente Ejecutivo

